

IX. Toma de posesión

25. El aspirante o aspirantes, propuestos por el Tribunal, una vez expedido el nombramiento, en el que figurarán el número del Registro de Personal y la fecha de nacimiento, deberán tomar posesión de su destino, dentro del plazo de un mes, a contar desde la notificación del nombramiento, salvo el supuesto de que sea aplicable lo dispuesto en el artículo 57 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

En el acto de toma de posesión, se prestará juramento de acatamiento a los principios fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino.

X. Normas finales

26. La convocatoria y sus bases y cuantos actos administrativos se deriven de ésta y de la actuación del Tribunal, podrán ser impugnados por los interesados, en los casos y en la forma establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo.

27. Si se produjeran en lo sucesivo cambios oficiales en los planes de estudio de las respectivas Facultades o en la estructura orgánica de la enseñanza, en especial de los Departamentos universitarios, los Profesores designados podrán ser adscritos por el Ministerio de Educación y Ciencia, mediante orden motivada, al desempeño de la disciplina que haya venido a sustituir o a desarrollar la que tenían dentro de su Universidad.

Madrid, 25 de septiembre de 1973.—El Director general de Universidades e Investigación, Luis Suárez Fernández.

RESOLUCION de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar la oposición restringida convocada para cubrir seis plazas de Auxiliares en la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar.

Convocada por Resolución de 19 de febrero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de marzo) oposición restringida para cubrir seis plazas de Auxiliares en la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.º del Decreto 1411/1968, de 27 de junio.

Esta Presidencia de la Comisión Ejecutiva ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar la mencionada prueba selectiva, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor don Emilio Lázaro Flores, Secretario general de la Junta, por delegación de esta Presidencia.

Vocales:

Don Antonio Lázaro Valdés, Inspector Asesor del Servicio de Análisis y Revisión de Plantillas Orgánicas, en representación de la Dirección General de la Función Pública.

Don Manuel Moro Hernández, Jefe de Negociado del Organismo.

Presidente suplente: Don Francisco Gutiérrez Martín, Jefe de la Sección de Convenios de la Junta.

Vocales suplentes:

Don Manuel Súnico Suances, Asesor técnico del Servicio de Estudios y Documentación de la Dirección General de la Función Pública.

Dña Lourdes Estirado Muñoz, Jefe de Negociado del Organismo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 15 de septiembre de 1973.—El Presidente de la Comisión Ejecutiva, Francisco José de Saralegui Platero.

Sr. Secretario general de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar.

MINISTERIO DE TRABAJO

RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se hace pública la relación de Facultativos admitidos en el concurso libre de méritos convocado para provisión de plazas de Facultativos en la Residencia Sanitaria «Nuestra Señora del Prado», de Talavera de la Reina (Toledo), de la Seguridad Social.

En cumplimiento de lo establecido en la norma 7.ª de la Resolución dictada por la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión de 5 de abril de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de abril), por la que se convocó concurso libre de méritos para proveer en propiedad las plazas de Facultativos en diversas Instituciones Sanitarias cerradas de la Seguridad Social, se hace público a continuación la relación de Facultativos admitidos al concurso de méritos para las referentes a la Residencia Sanitaria «Nuestra Señora del Prado», de Talavera de la Reina (Toledo).

Facultativos admitidos

Agudo Camacho, Felipe.
Aicázar Sánchez, Isaac.
Alfageme Cruz, Angel.
Alfonso Iglesias, Fernando.
Almazán Guillén, Francisco.
Alonso Briz, Evaristo.
Alonso Gutiérrez, Dionisio.
Alonso Prieto, Ana.
Alonso Treceño, José Luis.
Alonso Fernández, José Vicente.
Altuzarra Corral, Lui: María.
Alvarez Barroso, Librado.
Alvarez Leiva, Luis Carlos.
Amaya Gallo, Luciano Manuel.
Ancos Benavente, Antonio de.
Anibarro Cases, Matiano.
Anocibar Barinaga Juan José.
Anta Román, Alfonso de.
Antepara Ercoreca, José Luis.
Aranda Avilés, Francisco.
Arbués Lacadena, Francisco.
Arganda Martínez, José María.
Argüelles Martín, Federico.
Arroyo de la Fuente, Paulino.
Astorza García de Camarra, Alvaro de.
Astudillo Millán, Luis.
Atenza Pérez, Julio.
Avellana Fontanella, María Concepción.
Avello Casieles, Rodrigo.
Baltasar Torrejón, Aniceto.
Bárcena Estrada, Augusto José Germán.
Barcía Merallo, Emilio.
Bayo Díez, Adolfo.
Bayo Gómez, José Luis.
Becerra Urtiaga, Victor Manuel.
Belenguer Buñuel, Arturo.
Benvenuty Espejo, Rafael.
Bernal Cascales, Manuel.
Bernaldo de Quirós González, Julio.

Berto Navarro, Rafael.
Bilbao Gutiérrez, José Luis.
Blanc Saizar, Guadalupe.
Blanco García, Manuel Oscar.
Blázquez Regidor, Jesús.
Bleye Reglero, Argentino.
Bonilla Rosal, Francisco.
Botija Botija, Joaquín.
Bravo Gómez, José María.
Bris Orche, José Manuel.
Buencuerpo Ruiz, Jerónimo.
Bueno Jiménez, Cristóbal.
Bueno Zapata, Isidoro.
Bueno Zapata, Pedro.
Bureo Dacal, Nicolás.
Burgueño Carbonell, Antonio.
Caballero Cabañero, Francisco.
Calderón Mariño, Narciso.
Calpena Rico, Rafael.
Calvo Celada, Angel.
Calvo Escalera, Joaquín.
Camacho González, Francisco.
Canchaya Lazo, Luis.
Candía Sierra, Antonio.
Carrasco Jiménez, María Sol.
Casaseca Casaseca, Manuel.
Castellanotti del Prado, Manuel.
Castro Vila, Juana Carmen de.
Catalina Manso, André.
Catalina Sanz, Adoración.
Catalina Sanz, Ángela.
Cátedra de la Fuente, Mariano.
Ceballos Salvador, José Antonio.
Ceres Ruiz, Rafael.
Cid García, Ernesto.
Civera Val, Francisco.
Clariana Peromingo Margarita.
Climent Riera, Vicente.
Cobos Tera, Domingo.

Condado Sanchez de Rojas, Isidoro.
Conde del Teso, Juan Manuel.
Córdova Porras, Teófilo.
Cornago Sánchez, Angel.
Corrales Céspedes, Luis.
Correas Diaz, Rufino.
Criado Matesanz, María.
Cruz Torres, José de la.
Cuadrado Morono, Miguel Graciano.
Cuadrado Segovia, Joaquín.
Custardoy de Olabarrieta, Vicente Luis.
Chana Ferrero, Francisco.
Chillón Loarte, Francisco de Asis.
Choque Inclán, Armando.
Dernaletche y Ródenas, Plácido.
Delgado Portillo, Antonio.
Díaz González, Germán.
Díaz Hernández, José Luis.
Díaz Tomás, Carlos.
Dios Ortiz, Enrique.
Dominguez Ledesma, Luis.
Duque Bedoya, Jesús.
Escribano Sánchez, Vicente.
Fariña González, Juliana.
Feres Farah, William.
Fernández Echevarría, Juan Antonio.
Fernández Gilino, Luis María.
Fernández Pérez, José Luis.
Fernández-Sanguino Prieto, Luis.
Fernández-Serrano, María Concepción.
Fernández Villahoz, Angel Luis.
Fernández Yuste, José.
Ferrero Fernández, José.
Figueroa Figueroa, Francisco.
Francisco Pavón, José Luis.
Fuente Calvo, José Luis de la.
Fuentes García, Jerónimo Gonzalo.
Galán López de Tajada, María del Carmen.